

Minas, 11 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 115/2017.

Visto: que por Resolución N° 107/2017 dictada por el Presidente de la Junta Departamental se modificó el horario de la Junta Departamental el día 5 de octubre del cte., en razón del encuentro entre la selección uruguaya de futbol y el seleccionado de Venezuela disputado a las 18:00’.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Aprobar lo actuado por el Presidente, en aplicación del Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta, modificando el horario de la Junta Departamental funcionando el día 5 de octubre en el horario de 11:30´ a 17:30´.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario